

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25056 RUBÍ

Iris Carrión Marín, el Letrado de la Administración de Justicia del Sección Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8 de Rubí dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso consecutivo 182/2018 Sección 3.ª

NIG: 0818442120188047887.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. Auto núm. 188/2018 de fecha 18 de octubre de 2018, modificado por posterior Auto de fecha 5 de febrero de 2019.

Clase de concurso, Concurso Voluntario.

Entidad de concurso. Sebastián Ruiz Lobo, con NIF 39134910L, con domicilio en 08191, Rubí, calle Sevilla, 10, bajos, 1.ª

Administración Concursal.

Se ha designado como Administrador concursal, para el llamamiento a los acreedores para pronunciamiento acerca de la exoneración del pasivo insatisfecho:

- Antonio Regalado Morillas, con DNI 72549737D, Auditor de cuentas, y domicilio a efectos de notificaciones en c/Sant Miquel, 36, 2.º, 08911 Badalona.

Dirección electrónica: jregalado@grupobetulo.com

Rubí, 28 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Iris Carrión Marín.

ID: A190033185-1